

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SATT/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	04/03/2024
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:15:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El Proveedor es una empresa supervisada por la SBS por lo que es obligatorio presentar una Declaración Jurada de Información de Empresa, la cual considera PEP (persona expuesta políticamente), Origen de fondos, Conflicto de intereses, Políticas de buen gobierno corporativo y medio ambiente, ante ello antes del inicio de servicio, la entidad debe llenar, firmar y entregar la vigencia de poder o resolución de nombramiento del representante legal (firmante) y copia de DNI, a fin de cumplir con los procesos de verificación de PLAFT.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consulta formulada por participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SATT/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	04/03/2024
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:15:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

solicitamos a la entidad precisar el plazo de disposición del video para su visualización, modificar el numero en paréntesis, debe ser (3)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consulta formulada por participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en Bases Integradas según corresponda.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SATT/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	04/03/2024
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:15:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

solicitamos a la entidad tener en cuenta que en caso de abono al BCP y este sea por importe mayor a los \$10,000 DA o su equivalente en soles tendrá que llenar su formato de mayor cuantía, ahora si la remesa tiene diferencia el cliente tendrá que volver a enviar el formato con el monto real lo que puede hacer que se extienda un día más el abono

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consulta de participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporara en Bases Integradas según corresponda

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SATT/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	04/03/2024
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:15:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad considerar o precisar que el proveedor no es responsable del depósito de la remesa o recaudación, este proceso es enteramente de la entidad bancaria, el proveedor es responsable del envío de la información al Banco para el abono respectivo de los valores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el proveedor es responsable del envío de la información al Banco para el abono respectivo de los valores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SATT/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	04/03/2024
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:15:47

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

EL PROVEEDOR, dentro de sus políticas de Contratación o participación, verifica en la Central de Riesgos, que todos su Proveedores y/o Contratistas estén al día en sus pagos con Proveedores, AFPs, Sunat, Bancos, entre otros. En ese sentido la entidad actualmente muestra referencias crediticias negativas en clasificación de riesgo alto. Por lo que solicitamos a la entidad considerar el pago de los servicios como:

- ¿ Adelanto de pago (artículo 156 del RLC) hasta el 30% del monto del contrato
- ¿ Pago adelantado (artículo 171.4 del RLC)
- ¿ Afiliación de un convenio de Débito Automático (BCP/BBVA/SCT)
- ¿ Depósito en garantía equivalente a dos meses de servicios estimados, incluido el IGV

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 14 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el presente procedimiento tiene modalidad de precios unitarios, por lo que la entidad no puede brindar adelantos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-SATT/OEC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES

Ruc/código :	20100077044	Fecha de envío :	04/03/2024
Nombre o Razón social :	HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S A	Hora de envío :	23:22:12

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad considerar la responsabilidad de la entidad frente a la entrega de las remesas - verificar al personal autorizado del Proveedor.

La Entidad es responsable de verificar la identidad del Personal Autorizado del Proveedor que efectúa el servicio de Traslado de Valores, El Proveedor no será hecho responsable, bajo ningún concepto, por los Valores recibidos por personas que no figuren en el Registro de Firmas Autorizadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge consulta formulada por participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde.